PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RADICADO: 500063153001 2012 00105 00
DEMANDANTE: LUIS HORACIO HERRERA JIMÉNEZ
DEMANDADO: ERNESTO ANDRÉS VARGAS RIAPIRA

En Acacías, Meta, a los trece (13) días del mes de julio de 2023, dando cumplimiento a la providencia del veinticinco (25) de noviembre de 2022 y veinte nueve (29) de junio de 2023, se efectúa la liquidación de costas causadas en esta instancia a cargo de ERNESTO ANDRÉS VARGAS RIAPIA, a favor de la parte ejecutante LUIS HORACIO HERRERA JIMÉNEZ así:

Concepto	Valor
Agencias en Derecho	$89.816
Gastos judiciales hechos por la parte beneficiada:	
TOTAL	$89.816

TOTAL: OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($89.816).

La Secretaria

Rosmira Moreno Aragón

CONSTANCIA SECRETARIAL: en Villavicencio, a los catorce (14) días del mes de julio, siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas y queda a disposición de las partes a partir del diecisiete (17) de julio de 2023, por el término de tres (03) días hábiles, de conformidad con lo previsto en los artículos 110, 366 y 446 del Código Generaldel Proceso, los cuales vencen el diecinueve (19) de julio de 2023, a las cinco dela tarde (5:00 p.m.).

La Secretaria,

Rosmira Moreno Aragón

Puede consultarse la publicación en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-del-circuito-de-acacias , en la sección de traslados especiales y ordinarios.